

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, LOGO 5.

Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXX.

JUEVES 9 DE JUNIO DE 1887

NÚM. 9 221

+

2.º aniversario.

La Sra. D.ª María de los Dolores Godorniu de Givera

FALLECIÓ EL 10 DE JUNIO DE 1885.

En sufragio de su alma estará expuesto S. D. M. en la iglesia de Religiosas de Sta. Clara, el día 10 de los corrientes por la mañana, y se celebrarán misas cada media hora.

La familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

NO MAS CARBON DE PINO.
ALMACEN DE CARBON
6. ALAMEDA, 6.
FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.
Sir reparar en gastos ni sacrificios solo por corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos surtido nuestro almacén con los superiores CARBONES DE ENCINA que se fabrican en Extremadura.
Servicio á domicilio.
Carbón fuerte de encina, limpio, en seras, 1'50 pesetas arroba.
Idem de pino, en jabegones, 4'50 quintal.
Para mayor comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Almacén de ultramarinos de D. Enrique Rael, calle de Santa Isabel, num. 8. Cooperativa Murciana, Carnicería, número 4; Tienda de ultramarinos de D. Eliseo García, San Nicolás, 23. 30-5

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
Se vende manteca superior de cordo á 3 reales la libra castellana ó sean los 460 gramas y á 2'70 el quintal.
CARNE DE TERNERA.
Aseo, equidad, agrado, buen género y servicio permanente para los enfermos. 5-1

Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA y CODEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta 1 y 1'50 ptas. y Jarabe 1'50 y 2'50.

LA PAZ DE MURCIA
Protesta.
Al tener noticia de que un amigo nuestro particular había escrito al señor Obispo diocesano la carta que á continuación publicamos, firmada como verán nuestros lectores por personas muy calificadas de esta capital por su cariño y respeto á nuestro bondadoso Prelado, nos acercamos exponiéndole á poner también nuestra firma como débil muestra de respeto y afecto.
Con singular gusto, pues, y complacencia, publicamos á continuación dicha carta que á nuestra instancia nos ha sido facilitada por el amigo á que aludimos.
Ya que han sido públicas otras manifestaciones, justo nos parece hacer pública también la protesta contra tales demostraciones.
He aquí la carta:

Racmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena.
Los que suscriben, fidelísimos y respetuosos servidores de la indiscutiblemente santa autoridad pastoral que V. E., por derecho divino ejerce en esta Diócesis, llevados del cariño acendrado y nunca desmentido que le profesan tanto por gratitud, recordando los innumerables beneficios que, en momentos de terribles angustias y tribulaciones, tiene V. E. prestados á esta desdichada ciudad de Murcia, cuanto por el deber en que como buenos cristianos se hallan; creyendo ahora que, por algunas desagradables circunstancias, puede acaso encontrarse apenado su corazón siempre bondadoso, tienen el honor, por lo que de ello pueda resultar y caber en alivio de su alma contristada, tienen el honor y la muy singular é íntima satisfacción de manifestar á V. E. que, en esta ocasión como siempre están por completo, rendida y sumisamente adheridos á la veneranda autoridad paternal de V. E., cuya bendición esperan gozosa siempre en prestarle obediencia, los que besan su anillo. Murcia 7 de Junio de 1887.—El Marqués de Ordoño.—Francisco D'Estoup.—Agustín Escrivano.—José Gómez-Díaz.—Diego González Conde.—El Marqués de Torre Octavio.—Rafael García de las Bayonas.—El Marqués

de Pinares.—Joaquín Fontes Contreras.—Ildefonso Hernández.—El Marqués de Villalba de los Llanos y de Arneva.—José Santiago Orts.—Diego Alemán Rosique.—V. O. de Taranco.—José Calvo García.—El Conde de Falcón.—Mariano Palares.—José Martínez Tornel.—Luis Sandoval y Mena.—José Pío Tejera.—Antonio Martínez Hernández.—Ricardo Guirao.—Nicolás Fontes Alvaros de Toledo.—Rafael Almazán.—Francisco Rovira.—Baldomero Pedro de Falcón y Salazar.—Agustín Hernández del Aguila.—Manuel Escala y Fontes.—Tomás Maestre Pérez.—Joaquín García y García.—Mariano Aguado.—Eduardo Chacón.—Rafael Vinader.—Joaquín Chico de Guzmán.—Juan Antonio Marín Salazar.—Felipe Blanco de Ibáñez.—Santiago López Caballero.—Pedro Hernández del Aguila.—Juan Antonio Alcázar.—Diego García Avilés Arco.—Manuel Alcázar.—Agustín Hernández Giner.—José de la Canal Rosique.—Miguel Baró.—José Catañ y Torres.—Tomás Atenza.—Manuel Martínez Espinosa.—Gabriel Roca.—Pedro Manresa.—José Gallego.—P. El Conde de Roche.

Nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Ordoño, como primer firmante, ha recibido la siguiente atenta contestación de nuestro querido Prelado, que publicamos para conocimiento de los demás señores.

Muy señor mío y de mi mas distinguida consideración: firmemente persuadido de que Murcia siempre noble, agradecida y digna, porque es sinceramente cristiana, no ha sido ni ha podido ser cómplice de los escandalosos sucesos que presencié en la noche del último sábado; siento especial placer al ver confirmada mi persuasión de las sinceridad y leales protestas de incondicional adhesión á mi persona y autoridad que las personas mas notables en todos los ramos, nobles, políticos, letras, administración, comercio, se han servido hacerme en la carta-exposición que firmada por usted y demás señores ha tenido el honor de recibir ayer.

Acepto gustoso las nobles protestas y generosos ofrecimientos de tan respetables señores, representación genuina de esta católica ciudad; y después de rendir tributo de gracias al Altísimo por el consuelo que me envía en medio de las tribulaciones que amargan mi corazón, le pido humilde que premio con largueza el acto cristiano realizado por usted y demás dignos señores, bendiciendo desde el cielo á ustedes, á sus familias y á toda Murcia, sin excluir á los que me han ofendido. Sirvase usted ofrecer á los demás señores la expresión de mi mas profundo agradecimiento y queda de usted con toda consideración a. s. a. s. c. q. b. s. m. Tomás, Obispo de Cartagena. Murcia 8 de Junio de 1887.

Nuestro querido amigo D. Alejo Molina Márques, que no pudo firmar la carta de adhesión á nuestro Prelado por hallarse ausente, nos ha rogado hagamos constar que se adhiere á ella.

Nuestro amigo D. Francisco Xambó nos ha favorecido con las siguientes atentas cartas:
AGENCE CONSULAIRE DE FRANCE A MURCIA.
Murcia 7 de Junio de 1887.
Sr. Director de LA PAZ.
Muy señor mío y distinguido amigo: no habiéndome sido posible por causa de una ligera indisposición, pasar á dar á usted personalmente las gracias por su noble y generosa iniciativa á favor de las víctimas del incendio del teatro de la Opera cómica de París, vengo en rogarle se sirva dispensarme y creer en el sincero agradecimiento de su afectísimo

s. a. q. b. s. m., El Agente Consular de Francia, *Francisco Xambó.*

Murcia 8 de Junio de 1887.
Sr. Director de LA PAZ.

Muy Sr. mío: Siempre que hay lágrimas que enjugar se halla en primer término á la prensa murciana, siendo verdaderamente conmovedor ese arranque espontáneo de caridad, para socorrer á las víctimas del incendio del teatro de la Opera cómica de París, por el cual en nombre de Francia doy las más expresivas gracias á los dignos habitantes de esta provincia y especialmente á todos los directores de los periódicos de esta capital que han tomado tan noble y generosa iniciativa.

Faltaría á un deber de gratitud si dejase de manifestar mi agradecimiento al Sr. D. Pablo López, que ha venido á ofrecernos el teatro para dar una representación con el mismo objeto.
Abierta una suscripción en esta casa á propuesta del Sr. Director del «Diario» y de LA Paz de Murcia, pongo á continuación los nombres de las personas que han acudido al llamamiento de la prensa.
D. José Martínez Tornel, pesetas. 25
« Francisco Xambó. 25
« Luisa Mancha de Xambó. 1
« Emilia Xambó. 1
« Carolina Xambó. 1
« Catalina Xambó. 1
« María Xambó. 1
Aprovecho esta ocasión, Sr. Director, para darle las gracias por su noble y generoso concurso, quedando con la mayor consideración, suyo afectísimo s. a. q. b. s. m., El Agente Consular de Francia, *Francisco Xambó.*

Aunque ayer lo sabíamos, so no nos permitimos indicar, que un conservador íntimo amigo del Sr. García Clemencia y de la misma procedencia, se retiraba de dicho partido.

En «Las Provincias» de ayer por la noche, se inserta la expresiva carta de despedida de D. Julio Meseguer. No creemos se hará esperar mucho la del expresado Sr. García Clemencia, por mas que este no le necesite, por cuanto hace tiempo que, ipso facto pertenece á los fusionistas.

Sin embargo, no dejará de seguir la conducta de un inseparable correligionario. «Las Provincias» auguran que no se irán solos esos señores, y nosotros somos de distinta opinión. De todos modos, siempre es bueno que cada uno esté donde le llamen sus creencias. Ambos tienen deberes de gratitud que cumplir y deben estar con los que tanto les aprecian y distinguen.

Nuestros amigos políticos, han presentado para ante la Comisión provincial, los respectivos recursos sobre nulidad de la elección bienal de Concejales é incapacidad de estos por falta de la suficiente personalidad, y esperamos sin impaciencia su resolución, que no habrá de ser definitiva, si no fuere contraria, por cuanto nos cabe todavía el de apelación, que entablaremos, sin perder la esperanza de conseguir que la ley recobre su imperio, y los concejales que se elijan, sean la genuina representación del cuerpo electoral.

Nuestro partido no tiene por jefe en Lorca á ningún Sr. García. «El Noticiero» de aquella ciudad que ha dado tal nombramiento, puede retirarlo.

La carta de D. Julio Meseguer, dirigida á D. Diego González Conde, anunciándole su separación del partido conservador, la funda en habersele presentado como motor de ciertas manifestaciones que, á poderlas evitar, no se hubieran llevado á efecto, y á las que se ha adherido para evitar que el enojo público fuera mas allá de lo conveniente como lo consiguió.

Azarbe bajo de la Cueva.
En el día de ayer celebraron juntamente los interesados en el expresado heredamiento con objeto de nombrar Procuradores, acordar obras y autorizar un reparto.

Tratado el primer punto, resolvieron confirmar en el cargo de procurador á D. Antonio Rebollo Calatayud, que por defunción de D. Juan Martínez y D. Julián Avilés, fué nombrado por el Sr. Alcalde de esta capital, con el carácter de procurador interino en 15 de Febrero último.

Para desempeñar la comisión de veedor fué propuesto por el Sr. Rebollo, y quedó nombrado, Juan Barceló, vecino del Esparragal.
Se autorizó al expresado procurador para que de acuerdo con los representantes del heredamiento de Pitarque, sustituya por un sifón la canal que cruza las aguas del azarbe por encima del expresado heredamiento.
Ultimamente se le facultó también para girar el reparto necesario con que

poder atender á las mencionadas obras y á las demás atenciones del cauce.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 7 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
Mi estimado amigo y correligionario: la sesión de ayer, cuyo pormenor no pude terminar por falta de tiempo, fué una derrota para el Gobierno, no moral sino material, y todavía no se sabe el alcance que podrá tener para el partido fusionista porque en el Consejo celebrado anoche por los Ministros no se acordó nada en definitiva.

Abandonó la tribuna en el momento en que el Sr. Cánovas parecía quitar importancia al asunto y creí buenamente que iba á ejercer de presidente del Consejo de Ministros efectivo y así lo hizo efectivamente en toda la primera parte de su discurso, hasta tal punto que el Sr. Sagasta al levantarse á contestar á nuestro distinguido amigo el Sr. Romero Robledo dijo que ya había sido contestado por el Sr. Cánovas del Castillo; pero en la segunda parte el Sr. Cánovas no pudo menos de reconocer la infracción cometida por el Gobierno y decirlo bien terminantemente, con estas palabras, poco mas ó menos: «Fuera de esto la cuestión es gravísima y para mí queda en pie, pues aunque se haya retirado concretamente el proyecto del Senado, como al presentar los de aquí se ha violado el artículo sétimo de la ley de relaciones entre ambas Cámaras, su presentación adolece del vicio de nulidad.»

Las rectificaciones que se cruzaron después entre nuestro amigo el Sr. Romero Robledo y el jefe de la minoría conservadora no tienen gran interés para este asunto concreto y por eso prescindo de ellas.

Lo que si tiene interés es que á pesar de haberse acordado así en Consejo de Ministros y á pesar de haber estado tomando notas para contestar al Sr. Romero Robledo el Sr. Cassola, quien se levantó á contestar fué el presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta.

Y no fué, según dijo después, porque la cosa tuviera importancia (á nada se la da el jefe de los fusionistas) sino por dar gusto al Sr. Romero Robledo que parecía desear le contestara un hombre civil. Permítanos el Sr. Sagasta que le digamos que para eso ya podía haber dejado de levantarse, pues, como dijo un momento después, á la parte política ya le había contestado el Sr. Cánovas.

En el afán de juzgar á todo el mundo por sí mismo el Sr. Sagasta llevó su candidez hasta el extremo de declarar que la reproducción de los proyectos en el Senado la ignoraban los Senadores, los Diputados y los Ministros ya hubiera podido añadir ministeriales porque los de oposición que mas hubieran querido el Sr. Sagasta sino que no lo supiesen? Buen disgusto le hubieran ahorrado.

En fin estuvo tan desdichado el jefe del Gobierno que en mas de una ocasión tuvo que oír los rumores de la mayoría. Seguramente que allá para sus adentros el Sr. Sagasta se lamentaría de no haber dejado levantarse al general Cassola, que desde luego se puede afirmar que no lo hubiera hecho peor.

Pero quien puso la contra al asunto, ó dió la puntilla al Presidente del gabinete, dicho sea en terminos poco respetuosos para el Parlamento, fué su congener el Presidente de la Cámara que, fallando el pleito, se puso de parte de las oposiciones, diciendo que puesto que en la presentación de los proyectos de reformas militares había algo que no era de una perfecta legalidad era conveniente encontrar una fórmula que les quite ese vicio de origen para que tengan todo el prestigio y legitimidad indispensable.

En el salón de conferencias la animación era grandísima. Los ministeriales entraron sumamente cariñosos no podían menos de confesar la derrota del Gobierno, pero se lamentaban en alta voz de la conducta del Presidente de la Cámara. Los ministeriales discrepantes se reservaban su opinión, pero no podían ocultar su íntima satisfacción por el fracaso de sus amigos. El que estaba verdaderamente fuera de sí de gozo, era el Sr. Marqués de la Vega de Armijo que decía públicamente que después de lo ocurrido le daba vergüenza pertenecer al partido fusionista.

Desde los primeros momentos se dijo que había surgido la crisis por haber presentado la dimisión el Sr. Cassola; pero mas tarde se dudaba que esto fuese cierto porque en primer lugar la salida del Ministro de la Guerra del gabinete fusionista no resolvería la cuestión, puesto que la responsabilidad de lo sucedido era de todo el ministerio y mas especialmente aun del Presidente del Gobierno.

El Gobierno se reunió en consejo tan pronto como se acabó la sesión y en el parece fuera de toda duda que el señor Cassola manifestó su deseo de retirarse, pero en una conferencia que mas tarde celebró con el Presidente del Consejo de Ministros en ca-a de este, acordaron aplazar la resolución hasta el próximo Consejo.

El resultado práctico de la batalla de ayer ha sido el reconocimiento de la Cámara de que se ha faltado á la ley de relaciones entre los cuerpos colegis-

ladores, presentando en el Congreso los proyectos de reformas militares. En vista de esto se hace preciso que el Gobierno presente á los jefes de las oposiciones una fórmula, que acepte la Cámara, en la cual se declare que, teniendo en cuenta la buena fé del Gobierno, estima como bien presentados los proyectos militares, sin que se entienda que esto pueda servir de precedente.

Esto es lo que se decía proceder y así parece en buena lógica; pero la verdad es que, dado este paso por el Gobierno, es tan poca la autoridad que le queda dentro de la Cámara y tal el desprestigio con que aparece un Gobierno que se humilla entre las oposiciones, para con el país, que dudo pueda sostenerse dignamente mas que el tiempo necesario para legalizar la situación económica.

La crisis, pues, á mi juicio, está realmente planteada y aplazada; bien decía yo no ha muchos días que la cuestión de las reformas militares habria de ser el dogal del ministerio Sagasta.

La victoria pertenece de derecho al partido reformista por dos razones: primera porque el partido reformista fué el que inició la cuestión en el Senado, saliendo por los fueros del Parlamento, y segunda porque la batalla fué presentada y sostenida en el Congreso por el Sr. Romero Robledo.

Lo que no se sabe es quien aprovechará el fruto de la victoria, pues si bien hay algunas personas que creen que al ministerio Sagasta sucederá un ministerio Martos, es muy posible también que la marcada tendencia que se vió anoche en el Sr. Sagasta de inutilizar al Sr. Martos en la cuestión presente, envolviéndole también en la responsabilidad, es posible que dificulte la solución porque al inutilizar á Martos inutiliza también al presidente de la alta Cámara Sr. Marqués de la Habana, lo cual haria cambiar de rumbo la marcha de la política, caminando necesariamente á soluciones que hasta ayer se consideraban prematuras.

El vigor y la entereza demostrada por nuestros hombres políticos en estos últimos tiempos, no dejando al partido fusionista pasar por alto ninguna de las infracciones que á cada paso comete, ha sido calificado por algunos envidiosos de una manera harto ligera, sin observar que gracias á la continua é inmediata fiscalización de los reformistas no han pasado aquí cosas que merecían un examen minucioso y una censura muy acerba.

El día de hoy vive, como es natural, de los recuerdos y de los comentarios del día de ayer. En el salón de sesiones continúa la discusión de los presupuestos consumiendo el Sr. Cárdenas el primer turno en contra del presupuesto de Fomento.

En el salón de conferencias comentarios sobre lo sucedido ayer y cálculos de los medios que pondrá en juego el Sr. Martos para resolver el conflicto; pues parece que él será el encargado de resolverlo.

Algunos diputados de la mayoría, sin duda ya repuestos del susto que ayer pasaron y con nueva consignación del Presidente del Consejo, tratan de desvanecer el efecto producido por la derrota de ayer y reanimar á la mayoría haciéndoles esperar una solución satisfactoria sin menoscabo del prestigio de la situación. Como usted comprenderá el efecto que producen estas cosas es mas deplorable aun que lo ayer sucedido, pues se va al jefe mendigando los favores de la mayoría.

Lo que mas preocupa á todos es la resolución que presenta el Sr. Martos, difícilísima en su esencia y mas difícil aun por la clase de proyecto de ley de que se trata. La retirada del proyecto para presentarlo de nuevo, que es lo que lógicamente parece deducirse, se hace imposible porque se faltaría á un precepto constitucional en el que se dispone que una vez retirado un proyecto de ley en una legislatura no podrá reproducirse en la misma. La retirada, pues del proyecto de reformas implica su aplazamiento necesario, no ya hasta la nueva reunión de Cortes sino hasta otra nueva legislatura.

Mucho ingenio han menester los políticos de la situación para salir del atolladero en que se han metido por virtud de los proyectos de reformas militares.

Fuera de la política, de lo que mas se habla hoy ha sido de la designación de los cuadros premiados en la exposición de Bellas Artes.

He aquí la lista de los que han obtenido medalla de primera clase: *Naufragio de Villodas; Invasión de los bárbaros de Checa; Saco de Roma de Américo; Bendición del campo, de Viniegra; Doña Inés de Castro, de Martínez Cubells.*

Como ya he indicado anteriormente no escasean los comentarios contra de estas designaciones del jurado; pero la mayoría de la opinión encuentra justificadas los primeros premios adjudicados.

En escultura se han adjudicado dos primeras (medallas á *La Tradición, de Querol y Ribera de Benlliure.*
El Corresponsal.
Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

—Ley declarando incluida en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Montblanch a Santa Coloma de Querols, vaya a empalmar con la provincial de Pla de Cabra a Sarreal.

—Otra concediendo prórroga a la empresa concesionaria del ferro-carril de Zafra a Huelva para terminar las obras de esta vía férrea.

—Ultramár.—Real decreto dando validez académica a los estudios del ramo de Instrucción pública en las islas de Cuba y Puerto-Rico con sujeción a las pruebas que se expresan.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que se anuncie y abra con curso para proveer las plazas de jefes y profesores auxiliares de los laboratorios de medicina legal de Madrid, Barcelona y Sevilla.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 7 de Junio de 1887.

Abierta la sesion a las tres, y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

Entrase en la orden del dia prosiguiendo el debate sobre las reformas del poder judicial.

Suscitase un incidente entre el señor Alonso Colmenares y los señores Ulloa, Garcia Torres y ministro de Gracia y Justicia sobre unas palabras dichas en el calor de la improvisacion ofensiva para la magistratura española y para los representantes del pais.

Terminado el incidente habla el señor Romero Girón.

Hace un examen minucioso y detallado del escalafon de la judicatura, y de la magistratura, para demostrar que el favoritismo y el compradazgo se han sobrepuesto en todos los tiempos a los méritos y a los servicios de los funcionarios de esas carreras, y añade:

El magistrado y el juez son inmovibles, es verdad, en sus puestos; no pueden librar a su corazon de la fiebre del ascenso que el ministro de Gracia y Justicia puede satisfacer por las imperfecciones del escalafon y en las categorías, y por estos modos viene a ser ilusoria la independencia del funcionario de justicia.

Resulta de este examen que en beneficio de coho individuos se han hecho 11.992 postergaciones.

Con estos datos yo no digo que la magistratura prevárica; pero digo que tiene necesidad de prevaricar.

(El señor ministro de Gracia y Justicia: Y a quien culpa S. S.?) A nadie; me reconozco tan culpable como su señoría; mas, si S. S. quiere, pero traigo estos datos aquí, y abra el candor que ha creado la arbitrariedad de los ministros, para pedir remedio sin volver la vista atrás.

Se suspende el debate y se levanta la sesion a las siete.

CONGRESO.

Sesion del día 7 de Junio de 1887.

Abierta a la una en punto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Marin, Cárdenas, Alvarado y Cepeda presentan proposiciones relativas a carreteras.

El Sr. Garcia Alix pide al señor ministro de Fomento que se gire una visita por un ayuntamiento de Obras públicas al pueblo de Moratalla, donde parece que se ha dejado sentir movimientos subterráneos.

Orden del día.—Sin discusion se aprueban los siguientes dictámenes.

De la comision de incompatibilidades, referente al caso del Sr. Garcia San Miguel (D. Crescencio).

Incluyendo en el plan general de carreteras una de Baltanas a la de Carrion.

Idem id. otra de Plasencia a enlazar en Ortopesa con el ferro carril del Tajo.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusion sobre el presupuesto de Fomento.

El Sr. Cárdenas reanuda su discurso en contra de la totalidad.

Despues de recordar las consideraciones y razonamientos que expuso en la primera parte de su discurso, se ocupa de la enseñanza de la agricultura, Instituto de Alfonso XII, granjas modelos y proteccion de nuestra viticultura.

El Sr. Cárdenas continúa su discurso interrumpido en la sesion anterior en contra de la totalidad del presupuesto de Fomento.

Combate las escuelas de comercio, que califica de incompletas.

Esta cuestion de instruccion pública la trata el orador extensamente, presentando datos y estableciendo comparaciones con los países más adelantados en Europa en materia de enseñanza.

Examina despues largamente el estado de la agricultura, que encuentra bastante floreciente, y que ha hecho rápidos progresos en los últimos años, bajo el punto de vista docente, pero en que en su concepto ha de cuidarse más en todo lo que se refiere a la práctica, facilidad y baratura en los trasportes de la produccion.

Trascurridas las horas reglamentarias se levanta la sesion, quedando el Sr. Cárdenas en el uso de la palabra. Eran las siete.

NOTICIAS GENERALES.

Marina.—Han sido nombrados presidente y vocales respectivamente de la comision gestora para exponer objetos de pesca en los certámenes que han de celebrarse en Cádiz y Barcelona, el capitán de fragata D. Luis Pastor y Landero, el teniente coronel retirado D. Francisco Garcia Solá y el capitán de fragata D. Pedro de la Puente.

Han ascendido a alféreces de navio D. Angel Ramos Izquierdo, don Francisco Canales, D. Antonio Gaston y D. Emilio Monjon y Mullar.

Con motivo de la tormenta que descargó el sábado en Búrgos se originó una inundacion que ha causado grandes daños.

Bastantes calles quedaron convertidas en depósitos de escombros, viéndose enormes peñas arrancadas como si muchos obreros lo hubieran hecho con herramientas.

En el cementerio se hundieron varias sepulturas; fueron arrancadas de cuajo muchas cruces; vino a tierra con su verja de hierro parte de la muralla, arrastrando gran porcion de sepulturas, huesos y otros despojos.

La tierra laborable de muchas heredades ha desaparecido; otras, situadas en vegas y sitios bajos, quedaron convertidas en inmensas lagunas, frustrando las esperanzas de los labradores, que habian renacido algun tanto con la lluvia de estos dias. La catástrofe se inundó tambien, y algunas chispas eléctricas destruyeron varias molduras de pequeños capiteles. En algunas casas llegó a medir el agua metro, y medio de altura, teniendo que salir muchas personas por las ventanas.

Ayer quedó firmado el dictamen concediendo el arriendo del monopolio de tabacos al Banco de España.

Está acordado, segun un colega, el nombramiento del Sr. Vega para delegado régio cerca de la Sociedad que se forme con ese objeto.

El magistrado de la Audiencia de Madrid, Sr. Valcarlos, designado juez especial para la causa instruida con motivo del descubrimiento de materias explosivas, ha dado por terminado el sumario y remitido los autos a la Audiencia.

En el salon de presupuestos del Congreso se reunirán mañana los diputados interesados en que se haga la informacion agrícola.

En Puenteigualdo ha sido asesinado un vecino, habiendo sido detenidos como presuntos autores del crimen la mujer del muerto y un sujeto sobre quienes recaen vehementes sospechas.

Ayer se reunió la comision que entiende en el proyecto de amnistia por delitos electorales, no llegando a formular ningun acuerdo.

Se encargó a los Sres. Fabra y Suarez Inclán que estudien una fórmula que armonice los opuestos pareceres que existen en la comision respecto del proyecto.

Anteayer se sintió en Granada un fuerte temblor de tierra, que causó gran alarma en la poblacion.

No se tienen noticias de que ocurran desgracias personales ni grandes desperfectos en los edificios.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre enseñanza se reunió ayer tarde, dando por terminada la redaccion del dictamen, que será leído al señor ministro de Fomento antes de ser entregada a la Mesa de la alta Cámara.

En cuanto regrese la corte a Madrid será recibido en audiencia solemne el nuevo ministro de Alemania en Madrid, Sr. Stum.

Desde 1.º de Julio, segun un colega de Santander, funcionarán trenes expresos entre aquella ciudad y Madrid.

Hoy han salido de Madrid los correos de Cuba, Canarias, Puerto-Rico y Rio de Oro.

Parece que dentro de pocos dias volverá a establecerse el servicio permanente del Juzgado de guardia en Madrid como estaba antes de la actual reforma.

Se ha suicidado en Valladolid, disparándose un tiro en la cabeza, don Carlos Mare.

El suicida, que se encontraba en la mayor miseria, heredó hace pocos años cinco millones de reales.

A 17.699 pesetas asciende el importe de lo recaudado en Santiago para la celebracion de las bodas de oro de Su Santidad Leon XIII con la Iglesia.

S. M. la Reina ha autorizado la presentacion en la Exposicion marítima de Cádiz de la bandera que se ha dignado bordar para el crucero de guerra que lleva su nombre.

La comision que entiende en el proyecto de reformas militares se reunió ayer con objeto de discutir varias enmiendas que han sido presentadas.

Se encuentra ya en el Tribunal Supremo la causa instruida con motivo del crimen de la Guindalera.

Ayer se reunió en el Congreso la comision de azucareros, asistiendo el ministro de Hacienda.

Despues de un extenso debate se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º El Gobierno acepta la enmienda al art. 13 de la ley de presupuestos concediendo franquicia de derechos arancelarios en bandera española a los azúcares, cacao, café, aguardientes y chocolates, que procedan de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

2.º Respecto a los azúcares que vengan en bandera extranjera, se atenderá a la ley de relaciones mercantiles de 1882.

3.º En lo referente al concierto, se admite la baja de una quinta parte de los derechos que hoy se satisfacen.

4.º Y para el refinado de azúcares se acuerda la devolucion de derechos y premio por concepto de merma, hasta un tipo dado, segun una escala gradual que se formará.

La Asociacion general de Ganaderos ha resuelto dirigirse oficialmente a los señores diputados y senadores en particular, ó colectivamente a las Cortes, en solicitud de que sea aprobada la proposicion de ley del señor conde de Toreno, sobre imposicion de un derecho transitorio a los ganados y carnes que se importen en la Península y las Baleares.

Un periódico de Barcelona hace una reseña de los atropellos de que fueron víctimas en Figueras unos ro-

meros que regresaban de la ermita llamada de Recasens.

Se dieron gritos, se lanzaron piedras contra los romeros, los cuales se defendieron, resultando algunos heridos, uno de ellos de gravedad.

En la enmienda presentada en el Senado por el Sr. Fabié al proyecto de bases para la reforma del poder judicial se establecen como tribunales y jueces en el reino los juzgados de paz, los jueces de instruccion, los tribunales regionales, las audiencias y el Tribunal Supremo.

Habrán un juzgado de paz para 5.000 almas lo menos, haciéndose a este fin la correspondiente division territorial, y su competencia en lo civil será en negocios que no excedan de 2.500 pesetas, y en lo criminal las faltas definidas en el Código, siendo los jueces retribuidos y formando el primer grado de la escala judicial.

En cada grupo de 25.000 almas lo menos habrá un juez de instruccion para la de los procesos criminales únicos de su competencia.

En las capitales de provincia se establecerán los tribunales regionales con dos salas; una para la primera instancia de los asuntos civiles de más de 2.500 pesetas, y otra para la primera instancia de los criminales.

Se conservarán modificando el territorio de jurisdiccion, las Audiencias territoriales que serán de apelacion en lo civil y en lo criminal de primera instancia en los asuntos contencioso-administrativos, para lo que tendrán tres salas. El ministerio fiscal se organizará convenientemente en las Audiencias y en los tribunales regionales.

El Supremo será de casacion en lo civil y criminal, y resolverá sin ulterior recurso en los asuntos contencioso-administrativos. Constará de cinco salas: para los recursos civiles, para los criminales, para los por infraccion de forma, para la procedencia de los civiles y criminales, y para lo contencioso y administrativo.

El ingreso y ascenso en las carreteras judicial y fiscal será por concurso ó a propuesta de las juntas que se crearán para estos objetos los jueces y magistrados serán inamovibles y amovibles los individuos del ministerio fiscal.

El número de pintores con que cada provincia de España ha contribuido a la Exposicion actual, es el siguiente:

- Alava, 1; Albacete, 4; Alicante, 7; Almería, 3; Avila, 4; Badajoz, 2; Barcelona, 37; Búrgos, 7; Cáceres, 2; Cádiz, 11; Castellon, 1; Ciudad-Real, 5; Córdoba, 4; Coruña, 7; Orense, 4; Gerona, 2; Granada, 6; Guadalajara, 3; Guipúzcoa, 3; Huelva, 2; Huesca, 1; Jaen, 3; Leon, 3; Logroño, 4; Lérida, 3; Lugo, 2; Madrid, 110; Málaga, 23; Murcia, 17; Navarra, 1; Orense, 0; Oviedo, 9; Palencia, 4; Pontevedra, 2; Salamanca, 2; Santander, 17; Segovia, 1; Sevilla, 20; Soria, 2; Teruel, 0; Toledo, 7; Valencia, 53; Valladolid, 10; Tarragona, 6; Vizcaya, 8; Zamora, 3; Zaragoza, 17; Canarias, 2; Baleares 8; Filipinas, 2; Cuba, 5.

Las señoras que han presentado cuadros son 57, y están comprendidas en los anteriores.

Se han presentado además 9 expositores por Francia, 7 por Inglaterra, 2 por Noruega y uno, respectivamente, por Grecia, Tángier, Túnez, Roma, Venezuela, Guatemala, Portugal, República Argentina, Buenos Aires, Irlanda y algun otro cuya nacionalidad no consta. Las provincias que más pintores han presentado son, por lo tanto, Madrid, Valencia, Barcelona, Málaga y Sevilla.

Por medio de cheques falsos han sido robadas en un mismo día muchas de las principales casas comerciales de Europa.

El valor de las cantidades robadas se calcula en 700.000 francos.

Los autores de esta vastísima estafa forman parte de una asociacion de malhechores de alto vuelo, sobre cuya organizacion ha arrojado mucha luz el arresto de uno de ellos, realizado en Hamburgo.

Los timadores habian mandado tirar letras de crédito falsas de la Banca anglo-californiana de San Francisco.

Esta casa gira a favor de sus depositantes letras de créditos numeradas, que permiten a aquellos cobrar importantes sumas en cualquiera de las tres

ó cuatrocientas casas de correspondencia que tiene establecidas en el mundo, incluso en Honolulu (islas Sandwich), corresponsales cuya lista aneja a la misma letra.

El 16 de Mayo último, un germano con trazas de personas opulentas se presentó en una casa del boulevard Haussmann, portador de una letra de 30.000 francos.

La letra resultó ser falsa, y se averiguó que aquel mismo día se habia presentado y cobrado otras en diferentes sucursales de Francia, Italia y Alemania.

cuartos de Julio sobre la Mesa del Du Barry iotámer de la comision de Cortes, en el proyecto de ley que las administraciones subalternas rentas en las cabezas de partido judicial.

Dictamen, etc., no es parte esencial, modifica algo el modo por el Congreso.

Las modificaciones de mas importancia son, segun un colega, relativas al personal, respecto al cual, para nombrado administrador subalterno será necesario tener la condicion letrado, entre los que serán preferidos los que hayan desempeñado por seis años secretarías de Diputacion de Ayuntamiento en poblaciones mas de 20.000 almas, ó destinos de administracion de Hacienda con categoría superior a oficial de cuarta clase.

Tambien serán preferidos sustitutos de los registros de la propiedad nombrados por presidentes de las audiencias, que hayan ejercido por seis años; letrados que sean licenciados en administracion; los que hayan sido aprobados en oposicion a oficiales del Consejo de Estado, de abogados del Estado y registros de la propiedad, en defecto de todos los abogados que juicio del ministro de Hacienda mejores condiciones.

Solo en defecto de aspirantes los dos podrán ser nombrados los sin serlo reúnan las condiciones generales de la ley de empleados; pero en este caso, la liquidacion del importe de derechos reales y trasmision de bienes continuará a cargo del respectivo registrador de la propiedad.

Los administradores subalternos de Hacienda no podrán ejercer la abogacía.

La discusion de este proyecto empezará en la alta Cámara dentro de pocos dias.

PAGOS.

Direccion de la Deuda.

Dia 10.—Pago de intereses de las clases de Deuda del semestre de 1882 y anteriores (excepto de publicas), carreteras é inscripciones atrasadas de 1.º de Julio de 1874 embolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, factas presentadas y corrientes; id. de costas de cinco vencimientos, resto del 2 por 100 amortizable interestes nueve últimos décimos y resguardos recibos del empréstito de 175 millones de pesetas llamadas anteriormente, no se hayan presentado al cobro.

Dia 11.—Entrega de títulos de por 100, conversion del 3 por 100 anterior, carpetas números 20.448, 20.431; lo llamado y no recogido igual concepto y por ferro-carril inscripciones del 3 por 100; resto interior y exterior; entrega de valores depositados en arca de tres llaves y cedentes de creaciones, conversiones renovaciones y canjes.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Las Palmas (Gran Canaria), (noche).—(Recibido por el cable Compañia Nacional Española).

La prensa local da cuenta de varias noticias recibidas de la factoria pañola de Rio de Oro. Segun hay temores de que el destacamento que guarnece aquel punto sea atacado por tres kabilas árabes.

Londres, 7.—El famoso médico glés Manckensie, especialista en enfermedades de la garganta, ha ido de nuevo para Berlin con objeto de asistir al príncipe heredero y a otra operacion si es necesario célebre doctor permanecerá en Berlin lo menos una semana.

Londres, 7.—El periódico The News, hablando esta mañana

asuntos de los Balkanes, cree que a petición de Rusia se van a entablar negociaciones para sustituir la actual regencia búlgara con un príncipe provisional, que se encargará del gobierno hasta el restablecimiento de un estado de cosas completamente normal.

Añade que dicho príncipe nombrará sus ministros responsables, tomándolos de todos los partidos, y convocará una nueva Sobranie, haciendo las elecciones con completa legalidad.

París, 7.—El lenguaje de la prensa oficial rusa respecto del nuevo gabinete francés es muy benévolo, diciendo que es una garantía de la paz en el futuro de fundamento de las disidencias en el seno del gabinete.

París 6.—Segun despachos de Roma de origen fidedigno, es pura invención la noticia propalada por algunos periódicos liberales acerca de la pretendida circular de la Santa Sede dirigida a los Nuncios dando una interpretación a la alocución del Papa en el último consistorio.

Añaden los telegramas que no hay motivo alguno para esperar un cambio de política en el Vaticano, como han supuesto algunos diarios ingleses.

Roma, 7.—Los patriotas italianos han celebrado en la isla de Capri el quinto aniversario de la muerte de Garibaldi, pronunciando entusiastas discursos en pro de la unión italiana, de la libertad y de la fraternidad de los pueblos latinos.

París 7.—Desmentidos los rumores que circularon ayer sobre la situación del Tonkin, el 3 por 100 francés abre en la Bolsa de hoy a 81'95, es decir, a los mismos cambios anteriores.

Londres 6.—Segun noticias deopenhague no sería extraño que se aplazase la gran Exposición Artística e Industrial que debía verificarse allí el año próximo, en vista de las dificultades que han surgido y en particular de la actitud de Suecia y Noruega, que no quieren contribuir pecuniariamente a dicho proyecto.

Viena 7.—Ha circulado el rumor de que el regente búlgaro Gifkoff ha sido preso en Sistova de orden de sus colegas, pero un despacho de Sofía recibido esta madrugada dice que dicha noticia es inexacta.

Añade que Gifkoff llegó ayer a Varna para asuntos de familia.

Buda-Pest 7.—Las noticias que se reciben esta mañana sobre las inundaciones de Szegedin y su comarca son desconsoladoras. Las pérdidas ascienden a muchos millones de florines.

La violencia de las aguas ha arrasado las cosechas y numerosas casas de campo. Se ha perdido además miles de cabezas de ganado.

Londres 7.—El vapor inglés *Mengal* ha embarrancado en Tahon (costa Occidental de Africa). Los pasajeros y la tripulación consiguieron salvarse, pero los indígenas saquearon el cargamento del buque.

Berlin, 7.—Un crimen horroroso acaba de cometerse en un tren del ferrocarril de Burdeos a Graves.

Viajaba sola en un comportamiento de primera una persona muy conocida, el señor Montgolfier, director de una fábrica de aceros de la marina, cuando se introdujo en el coche un sujeto que, cogiendo de sorpresa al viajero, le dió veintian golpes con un

baston de hierro, dejándole en estado gravísimo. El asesino ha sido preso al salir del tren. La opinión pública se muestra muy preocupada en vista de este suceso, reclamando la adopción de medidas que pongan a cubierto la seguridad de los viajeros de los trenes, lo cual no se podrá conseguir mientras no se modifique el material y no se establezcan coches corridos como los que se usan en los Estados Unidos.

Berlin 7.—El emperador de Alemania ha pasado bien la noche, pero hoy ha amanecido con una irritación en los ojos de carácter catarral.

Segun la opinion de los médicos esta afección tiene poca importancia.

Viena 7.—Segun un despacho de Constantinopla, el sultan se muestra muy contrariado de la actitud de Francia y Rusia, respecto del tratado anglo turco sobre el Egipto.

Añade que es de proveer que el sultan se niegue a ratificar dicho tratado.

Berlin 7.—Vuelve a estar sobre el tapete la cuestión del Afganistán, la cual puede dar lugar a gravísimas complicaciones entre Inglaterra y Rusia.

El periódico de San Petersburgo *Novoi Vremia* (*El Nuevo Tiempo*) declara hoy que si los ingleses se atreven a ocupar a Candahar (Afghanistan) los rusos, concentrados sobre la frontera afgana, invadirán inmediatamente aquel emirato, apoderándose del Herat.

ULTIMOS TELEGRAMAS

París 7.—Segun un despacho de Berna, el Consejo nacional suizo ha elegido vice-presidente al candidato radical Sr. Kurz.

El Consejo de los Estados eligió, en calidad de vice-presidente, al Sr. Garvard, tambien radical.

París 7.—El periódico católico *El Univers* publica el texto de la carta dirigida por el Papa al arzobispo de Nueva York, en la cual se censura duramente el proceder del cura Macglin, que tanta perturbacion ha producido entre los católicos irlandeses residentes en los Estados Unidos.

Dicho sacerdote será ex-comulgado por desobediencia a las órdenes de la Santa Sede.

Berlin 7.—Nada hay acordado todavía sobre el viaje del príncipe imperial a Inglaterra; pues dependerá de como se encuentre a fin de esta semana.

París 8.—El periódico *El Figaro* publica esta mañana un artículo del príncipe Valori refiriendo detalladamente el viaje de D. Carlos por América.

Dice que el propósito de D. Carlos es recorrer todos los dominios trasatlánticos de emperador de Carlos V.

Londres 8.—El *Daily News* da cuenta de las entusiastas ovaciones de que ha sido objeto Gladstone durante su viaje.

Dice que en todas las localidades por él recorridas, pronunció discursos afirmando la necesidad de la política liberal en los asuntos de Irlanda.

Expresó la confianza de que esta política, que hace progresos en la opinion del país, estará en breve representada eficazmente en el Parlamento.

París 7.—Segun los informes dirigidos al Ayuntamiento de París para conjurar los peligros que ofrecen los teatros de esta ciudad en caso de in-

endio, es preciso por de pronto aislar la sala del escenario y construir escaleras que comuniquen directamente con la calle desde las galerías altas.

De los partes oficiales, resulta demostrado que los ocho bomberos que estaban de guardia la noche del incendio, en el teatro de la Opera Cómica se condujeron como héroes, salvando a unos doscientos espectadores.

Boletín comercial.

VILLAFRANCA DEL BIERZO (Leon).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 56 a 58 rs. fanega; centeno de 44 a 46; cebada de 28 a 30; barquilla de 52 a 54; alubias de 80 a 120; garbanzos de 100 a 140; Huevos de 1 l 1/2 a 2 rs. docena; manteca de vaca en tripa de 3 a 3 1/4 rs. libra; vino del país a 19; rs. cántaro; de Toro y Zamora a 34; carne de vaca, buy y ternera a 1 real la libra; truchas de 2 1/2 a 3; aceite de 50 a 54 rs. arroba.

El temporal de lluvias. Estado del campo bueno. El viñedo bueno a pesar de haberse helado en ciertos terrenos.

MATAPOZUELOS (Valladolid).—Han sido tan beneficiosas las lluvias de estos días, que promete, si el tiempo continúa favorable, el que se ha de hacer una buena cosecha de cereales, y de vinos lo hubiera sido tambien, a no ser las heladas del 15 del pasado.

La extracción de vinos blancos en la semana, asciende a 1200 cántaros, cuyos precios fueron de 15 a 19 reales uno.

En el mercado han regido los siguientes precios.

Trigo a 48 rs. fanega; cebada a 36; algarrobas a 40; garbanzos superiores a 200; id. regulares a 150; id. medianos a 90.

Patatas a 3'50 rs. arroba. Líquidos.—Vino blanco a 15 rs. cántaro; id. tinto a 16; vinagre a 15 aguardiente acisado a 45; id sin anisar a 22;

CARRION DE LOS CONDES (Palencia).—En el mercado de hoy se han cotizado: Trigo a 45 reales fanega, entrada 300 fanegas; centeno a 33 id. entrada 20 id. cebada a 30 id. entrada 200; avena a 21 id. entrada 10 id. alubias a 48 id. las pequeñas, y 68 grandes entrada 90 id. titos a 40 id. entrada 15 id. garbanzos; a 120 los mejores id. entrada 25 id. Yeros a 36 id. entrada 6 id. harina de primera a 16 reales arroba; de segunda a 15,50; tercera a 14 id. harinilla a 20 rs. fanega; cabezuela a 14 id. Salvados a 10; patatas a 3,50 reales arroba; vinos a 14 reales cántaro;

El tiempo muy favorable para la cosecha, ha llovido bien, con lo cual, se considera asegurada y reguar. Los precios de los cereales continúan sostenidos porque hay pocas existencias a pesar de las facultades que se encuentran para vender las harinas.

Los vinos tambien se venden con gran dificultad.

LÉRIDA.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo inferior de 58 a 60 reales cuartera; bueno de 60 a 62; superior de 64 a 68; de huerta de 62 a 64; cebada de 28 a 30; habones de 38 a 40; habas de 38 a 40; judías de 57 a 60.

Harina de primera de 15 a 17 reales arroba; de segunda de 14 a 15; de tercera de 12 a 13; de cuarta de 10 a 11; mendrillo a 9 reales cuartera; salvado a 8; tástara a 7.

Tendencia del mercado: firmeza. Existencias: pocas. Tiempo: lluvioso.

BALTANÁS (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 48 a 49 rs. fanega; centeno de 37 a 38 id.; cebada de 35 a 36 id.; avena de 23 a 24 id.; garbanzos a 100 idem; titos a 52 id.; yeros a 38 id.

Llevamos varios días de lluvias, con las cuales los labradores cuentan de recuperar sus cosechas, que las veían ya perdidas por el temporal tan seco que atravesábamos.

Con este motivo se están preparando fiestas religiosas en honor a la milagrosa Virgen de Nuestra Señora de la Revilla, que estaban en novena.

MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos).—Hace quince días que no doy a usted noticias mercantiles y agrícolas, porque las primeras no ofrecían interés y las segundas era tan tristes, que era preferible no hablar de ellas; pero hoy, gracias a Dios, hemos cambiado de situación, puesto que desde el día 28 de Mayo hasta hoy ha llovido tanto, que nuestras cosechas de toda clase de granos serán, sinó tanto como si las aguas hubieran caído quince días antes, bastante buenas, por lo cual estos labradores se encuentran satisfechos, porque fuera de un pedrisco u otra contingencia análoga, tienen asegurada una regular cosecha.

En el mercado de este día se ha presentado poco grano a la venta para la cual han regido los siguientes precios:

Trigo a 45 reales las 92 libras; centeno a 32 reales fanega; cebada a 34; yeros a 44; avena a 18; harina de primera a 16 reales arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 15'50. Patatas a 4 reales arroba.

MADRID.—Carne de vaca, de 1'90 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 a 5'00 pesetas el kilogramo. Idem de cordero de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo. Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 a 1'80 pesetas el kilogramo. Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo. Jamon, de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'15 a 0'20 pesetas el kilogramo.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00. Fin de mes, 66'00. Próximo, 00'00. Dinero.

Barcelona: Interior, 66'65. Exterior, 63'85. Paris, 00'00.

Cotizacion oficial del día 7.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 65	15	
Idem id. pequeños...	66 65	15	
Idem id. sin corriente...	66 75	10	
Idem id. sin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 15		
Idem id. pequeños...	68 15		
Deuda amortizable al 4 por 100...	81 70		
Idem id. pequeños...	81 75	25	
Billetes hipotecarios de Cuba...	98 80	5	
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	94 85	15	25
Annualidades de Cuba...	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	102 25	15	
Acciones del Banco de España...	423 00		3
Londres a 90 días fecha...	47 15		
arid ocho días vista...	4'94		

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Ben	PLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		PAMPL.	0,40	
Burgos	0,25		Ponsev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Ovencos	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijon	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reins	0,65	
Haro	0,25		Ternel.	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

Folleto

(48)

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

Allí fué la despedida de aquellos príncipes, que la fatalidad del destino separaba para siempre.

Es fama que María Luisa de Orleans y Borbon, cuando vió alejarse a través de las amarillentas ramas del bosque la brillante comitiva que la había acompañado, las carrozas reales que regresaban a Fontainebleau, la elegante escolta de caballeros y los escuadrones de mosqueteros que corrían detrás de los Reyes de Francia, es fama, repetimos, que aquella Reina, casi niñita aún, lanzó una mirada al fondo del horizonte, donde a manera de un mar herido por los rayos de un sol de cobre ondulaban en las olas las grandes arboledas de Fontaine-

bleau, y fijándose en el castillo que se fundía con los primeros vapores del otoño, lanzó un suspiro, cual la última expresion de sus pasados recuerdos.

—Vamos,—exclamó en seguida.

—Hé allí nuestra última esperanza. Y enjugándose dos lágrimas que cayeron a lo largo de sus mejillas, se sepultó en su coche de camino y partió hacia Pluyviers.

A la tarde estaba ya a diez leguas del encantado recinto donde había pasado los más hermosos días de su existencia.

XV.

La libertad.

El viaje real tuvo que prolongarse de una manera extraordinaria, a causa de los malos tiempos que principiaron casi desde la salida de la Reina de Fontainebleau.

Siguiendo aquel lento itinerario, que hoy parece casi imposible, debe-

mos decir que doña María Luisa de Orleans y Borbon oyó misa el 21 en la iglesia colegial de San Jorge, y fué a comer a Lury. A la tarde llegó a Orleans, en donde fué recibida con gran compa por la princesa viuda del príncipe Palatino.

El 23 hizo noche en Chambord, y el 24, a causa de adelantar todo lo posible, en vez de detenerse en Blois, fué a pernoctar a Amboisse.

El 25 se despidió del duque, su padre, que la había acompañado hasta este último punto, y despues de haberse roto aquel último eslabon de su existencia pasada, tomó el camino de Poitiers, acompañada de los duques de Harcourt.

El 30 llegó a esta ciudad, despues de haber pasado la noche del 27 en Montelau (Turena), y de haber vadeado el Creusa y detenerse algun tiempo en Chateletaut.

Ya en esta época las lluvias se habían hecho tan intensas, los rios habían salido de tal modo de madre, los caminos se hallaban tan intransitables, que el viaje tenía, no solamente que sufrir grandes retrasos, sino que era indis-

pensable hacer esenciales modificaciones en el itinerario para buscar los caminos más seguros.

A causa de los temporales, la Reina tuvo que permanecer en Poitiers hasta el 2 de Octubre.

Mientras que las grandes tempestades de aquel año detenían, en contra de la voluntad de Luis XIV, la marcha de la Reina, pues ésta deseaba que cuanto antes se verificase la reunion de los dos esposos, el marqués de los Balbases, que acompañaba a Su Majestad, despachaba correos sobre correos, dando cuenta a su corte de todas las novedades del camino.

Madrid podía arreglar perfectamente sus preparativos, y luego que tuvo noticia de la salida de la Reina de Poitiers, ordenó que el duque de Osuna, caballero mayor de S. M., saliese el 4 de Octubre hácia la frontera, dividiendo el número de jornadas proporcionalmente con las que venía haciendo doña María Luisa.

Como nuestro objeto al escribir esta obra es dar a conocer todos los detalles de aquellas célebres bodas, creemos que los lectores de ella no lleva-

rán a mal que les demos cuenta de la manera con que el opulento duque de Osuna salió de nuestra capital para ir a recibir a su nueva soberana.

Ya de antemano había dado a su numerosa ser vidumbre una espléndida librea de camino, compuesta de franjas verdes y blancas con agremaciones de oro y plata. El día 2 mandó como vanguardia por el camino de Alcalá un número considerable de gentiles hombres, diez y ocho pajes, catorce ayudas de cámara treinta lacayos y otros tantos cocheros con mozos de caballos, sillas volantes y cien palafreneros, con ánimo de que el servicio que le estaba encomendado se cumpliera con la ostentacion propia de la grandeza española.

El día 3, dice la curiosa narracion que nos sirve de guía, se vistió el duque de color, y dió otra librea en mayor número que la primera, compuesta de encages de Ginebra, sobre fondo amusco, que por lo rica y extraordinaria se llevó la atencion de toda la corte.

El día 4 a las dos y media salió definitivamente el duque de su palacio

